

PRINCIPIOS DE LA COORDINACIÓN

La coordinación, como función administrativa, se sustenta en ciertos principios que guían su correcta aplicación en las organizaciones. Chiavenato (2017) menciona que el primer principio es la unidad de dirección, que establece que todos los esfuerzos deben orientarse hacia un mismo objetivo. Sin este principio, las áreas y departamentos tenderían a actuar de manera aislada, dificultando el logro de las metas comunes.

Otro principio fundamental es el de la armonía de intereses, que busca alinear los objetivos individuales con los de la organización. Robbins y Coulter (2018) explican que, para que exista verdadera coordinación, los empleados deben sentir que al cumplir con sus responsabilidades también se benefician ellos mismos. Esto evita conflictos internos y genera compromiso en el trabajo.

Daft (2020) señala la importancia del principio de la continuidad, que indica que la coordinación no es un acto esporádico, sino un proceso permanente. En un entorno dinámico, donde los planes y circunstancias cambian con frecuencia, la coordinación debe mantenerse de manera constante para garantizar que los esfuerzos sigan convergiendo hacia las metas.

Finalmente, Koontz y Weihrich (2013) destacan el principio de la oportunidad, que subraya la necesidad de coordinar desde las primeras etapas de la planeación y no cuando ya se presentan problemas. Anticiparse asegura que las tareas estén sincronizadas desde el inicio y evita correcciones costosas a futuro. Estos principios convierten a la coordinación en un proceso estratégico y no en una simple función de control.

Ejemplo sencillo: Imagine la organización de un evento escolar. Si cada comité (logística, alimentos, difusión) trabaja sin coordinación, surgirán duplicidades o vacíos. Sin embargo, si desde el inicio se establece una unidad de dirección, cada comité conoce su papel, se alinean los intereses de los estudiantes, profesores y directivos, y el trabajo fluye de

manera armónica. Este ejemplo refleja los principios de la coordinación aplicados en una situación práctica y cercana a los alumnos.

Referencia:

- Chiavenato, I. (2017). Introducción a la teoría general de la administración. México. McGraw-Hill.*
- Daft, R. L. (2020). Teoría y diseño organizacional. México. Cengage Learning.*
- Koontz, H., & Weihrich, H. (2013). Elementos de administración: un enfoque internacional y de innovación. México. McGraw-Hill.*
- Nahuat, J. J. (2025). Material inédito para actividades académicas. Universidad Autónoma de Coahuila, Educación a Distancia.*
- Robbins, S. P., & Coulter, M. (2018). Administración. México. Pearson.*